

Erref/Ref:	2020/9S/SESCICIU
Proz/Proc:	Expediente de sesiones de la Comisión Informativa de Ciudadanía
Secretaría	

HERRITARTASUNAREN INFORMAZIO BATZORDEAREN OHIKO BILKURA, 2020KO AZAROAREN 17EKOA

Leioako Udaletxean, aipatutako eguneko goizeko bederatzia eta hamabost minutu direnean bildu da, lehenengo deialdian, **HERRITARTASUNAREN INFORMAZIO-BATZORDEAREN** ohiko bilkura, eta bertan izan dira zerrendatzen diren zinegotziak. Hori guztia, Leioako Udalaren Araudi Organikoaren eta Herritarren Partaidetzarako Araudiaren 78. artikuluan eta horiekin bat datozenetan aurreikusitako ondorioetarako, eta Alkateza Lehendakariak bere irizpenera edo kudeaketaren jarraipenera aurkeztutako gaiak bideratzeko.

Ordu horretan, lehendakariak, lehenengo deialdian, ekitaldia irekitzat jo zuen, eta, jarraian, ohiko bilkura honetako gai-zerrendan sartu zen:

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CIUDADANÍA DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba indicado, se reúne en primera convocatoria **LA COMISION INFORMATIVA DE CIUDADANÍA**, con la asistencia de los Concejales cuyos nombres al margen constan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en los artículos 78 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa, con el fin de despachar los asuntos que por la Alcaldía Presidencia se han sometido a su dictamen o al seguimiento de la gestión.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria

BERTARATUAK / ASISTENTES

Juan Carlos Martínez Llamazares	Presidente
Estibaliz Bilbao Larrondo	Vocal
Ugaitz Zabala Gomez	Vocal
Marta Alvarez Oyarbide	Vocal
Julen Capetillo Aramburu	Vocal
Jokin Ugarte Egurrola	Vocal
Eguzkiñe Aguirre Velasco	Vocal
Maria Dolores Lozano Muñoz	Vocal
Maria Teresa Alvaro Gomez Del Pulgar	Vocal
Juan Luis Eguiluz Borde	Vocal
Virginia Velez Ruiz	Secretaria

BESTE PARTE-HARTZAILE BATZUK/OTROS ASISTENTES

Enara Diez Oyarzun
Alberto García García de los Salmones

GAI ZERRENDA / ORDEN DEL DÍA:

1.

Aurreko Bilkuraren akta onartzea

Servicios Sociales.

Número: 2020/8Z/SESCICIU.

Aprobación del acta de la sesión anterior

Udal Erregelamendu Organikoaren 31 artikulua dionaren babespean, Presidenteak galdetu du ea Batzordeko kideren batek zerbait duen esateko aipatutako aktaren gainean.

Al amparo de lo previsto en el art. 31 del Reglamento de Orgánico Municipal, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación a la referida acta

Iruzkirik egiten ez denez, akta onartutzat hartzen da.

No existiendo observaciones al acta ésta se entiende aprobada

2.

Arloen kudeaketa txostenak

Secretaría.

Número: 2020/1231D.

Informes de gestión de las áreas

Herritartasuna informazio-batzordea osatzen duten sailek hileko kudeaketa-txostenak bidali dituzte. Egindako txostenak horrekin batera doaz

Los departamentos que forman parte de la comisión informativa de ciudadanía han remitido los informes de gestión mensual, los cuales se acompañan

A propuesta del Área de Cultura, se lleva a cabo la intervención de D. Alberto García, Responsable Técnico de dicha área, para matizar cuestiones relativas al convenio con la Asociación Perseo, aportando también la correspondencia telemática establecida con ésta por si se requiere su consulta:

- Ante el planteamiento de que la programación de PERSEO no figure junto con la programación general del Kultur, se le contesta que la programación sale en los espacios generales de publicidad del Kultur, entendiendo que es una actividad más del área de cultura, que está llevando una asociación del municipio. Por otro lado, sí que se les cedió un espacio para que ellos publicitaran sobre todo la sinopsis de las películas.
- La Asociación plantea que no se les facilita los afiches publicitarios. La realidad es que se les facilita siempre los afiches, o información de las películas que les entrega la empresa adjudicataria del servicio para que puedan contar con ella.
- “Todos los aspectos que incumban a las actividades deben ser decididas por la Asociación”. En este caso, hay discrepancia por los cinco minutos de cortesía que se realizan siempre al comienzo de las proyecciones, ya que es un hábito en el funcionamiento del Kultur, y en el caso de PERSEO, no se cumplía. Con esta circunstancia sí que ha surgido una confrontación al no entender la asociación que por parte del Kultur se mantuviera la indicación de respetar los 5 minutos.
- Surgen también discrepancias con el deseo de la Asociación de ser informados prioritariamente del momento de inicio de la venta de entradas. Parece lógico que todos los

vecinos del municipio sean informados al mismo tiempo de la puesta en venta de las entradas.

- Los espectáculos del Kultur no se han cancelado, sino que se han retrasado. Con todas las organizaciones que realizan actividades en el Auditorio se ha mantenido contactos para ver cómo se pueden reprogramar las actuaciones. PERSEO confirmó que quería continuar con la actividad, y se les plantearon diferentes posibilidades para la realización de la misma. Se les ofreció pasar dos días la misma película para poder dar cabida al aforo habitual de en torno a 200 personas, con el formato habitual. Por otro lado, se les ofreció también la posibilidad de pasar la película dos veces, una con formato habitual, y otro solamente con la proyección, si bien al parecer no les parecen adecuadas, llegando a mencionar que cuánto se les iba a abonar por realizar las dos proyecciones. Finalmente se decide realizar la proyección con el formato habitual. En esta tesitura, y habida cuenta de que no se resolvía la situación, decide informar a la Concejalía y derivarle el tema. Destaca también que todo el coste de las proyecciones corre por parte del Ayuntamiento.
- “Que las películas de PERSEO tengan prioridad sobre el resto del cine comercial del Kultur”. En ocasiones, cuando se les ofrece la cartelera del Kultur, la Asociación manifiesta que alguna de esas películas la tienen ellos preseleccionada y solicitan que se retire de la programación cultural. Se da el caso de que la proyección de dicha película por parte de PERSEO puede retrasarse muchas semanas, por lo que podría ser doblemente programada.
- En época de carnavales, se suele organizar una fiesta de disfraces, que termina con un lunch que abona el Ayuntamiento. Ese lunch ha sido objeto de discrepancias también, optando que sea la Asociación la que lo contrate, con la condición de que sea con un comercio del municipio.
- La Asociación solicita también que se levante acta de todas las reuniones que se mantienen conjuntamente. Recientemente remitieron un acta de una reunión, que según la valoración del técnico, no reflejaba las cuestiones tratadas en dicha reunión. De esta manera, el técnico solicita que el acta sea elaborada por una persona independiente.
- “Que no se dilate en el tiempo las respuestas a PERSEO”. Se aportan los mails en los que se puede constatar la agilidad en las respuestas.
- “Que se mantengan los beneficios que tenían los voluntarios de PERSEO”. Ellos ahora mismo están disfrutando de unas 9 – 10 entradas, además de invitaciones para posibles invitados (siempre que avisen con antelación). Además cuentan con dos entradas gratuitas para todos los espectáculos culturales; en el 2016 utilizaron 44, en el 2017 utilizaron 64, en el 2018 son 38, en el 2019 son 14, y en el primer trimestre del 2020 son 16, aunque solamente pudieron utilizar 6 por las cancelaciones a consecuencia de la pandemia. En estos momentos, se les dice que no es posible ceder invitaciones, con motivo de la reducción de aforos, ocasionando malestar. A ninguna Asociación del municipio se le ha ocurrido solicitar entradas o invitaciones.
- “Facilitar las gestiones de interés cinematográfico con otras entidades”. Cuando se producen desplazamientos a festivales, han recibido cartas informando de la vinculación con el cine de la Asociación, para que pudieran realizar reserva de entradas anticipadas.
- “Facilitar entradas gratuitas a las sesiones de cine fórum a razón de 2 por voluntario”. Se entregan 8 invitaciones a razón de 2 por cada uno de los 4 voluntarios.
- “Facilitar la traducción al euskera de los textos”. En el caso de tener traductor el Ayuntamiento, lo realiza el servicio de euskera, sino, se externaliza el servicio, y se les ofrece

siempre.

- “Soporte de los gastos ocasionados en el auditorio”. Así se realiza, teniendo en cuenta que además cuentan con una subvención como Asociación. Están recibiendo también gratuitamente la mejor revista de cine del Estado.
- Se han notificado los cambios legales relativos a las restricciones de horario y a movilidad en cuanto se han producido, avisando a todos los usuarios personalmente vía telefónica.
- Reitera que siempre se ha valorado el trabajo de la Asociación, ya que el proyecto se considera muy interesante.

Se abre un turno de preguntas por parte de los miembros de la Comisión.

Doña María Dolores Lozano Muñoz, del grupo Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak quiere hacer constar que PERSEO existía ya hace unos 20 años, y que tiene su propia entidad diferenciada de la actividad del Kultur. Cree que hay diferencias pero que no son insalvables, y considera que hay que hacer los esfuerzos que sean necesarios para continuar con la actividad. Ahora mismo, se está informando a la vez por mail a PERSEO y seguido públicamente a toda la ciudadanía de todas las aperturas de venta de entradas.

Reitera también la necesidad de que existan actas de las reuniones, aunque para ello Don Alberto García insiste que sea una persona independiente la que lo haga, hecho que reitera Doña Estibaliz Bilbao Larrondo, concejala del Área afectada, indicando que le parece muy significativo que sea la única Asociación con la que existen problemas.

Don Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión, consulta acerca de si el Convenio recoge la obligatoriedad de ser informados con antelación de la puesta a la venta de entradas, hecho que, según refiere el Sr. García, no está recogido.

Don Jokin Ugarte Egurrola, del grupo EH Bildu, consulta que desde cuándo se viene trabajando el Cine Forum, se le indica que quizá hace más de 20 años, con otros voluntarios, cuando no estaban ni siquiera constituidos como asociación, y le extraña que se quiera considerar la Asociación como “municipal”. El Sr. García explica que no se quiere considerar así, lo que sí que es cierto es que el Cine Forum sí que tiene que estar incluido en la programación del Kultur, pues el Kultur es responsable de buena parte del mismo. La realidad es que la actividad mueve casi 200 personas por acto, y tiene un valor muy relevante en el municipio.

Doña Estibaliz Bilbao Larrondo, reconoce y reitera dicho valor, insiste en que no hay intención de eliminar la actividad, sino todo lo contrario, pese a las presiones de la Asociación.

Don Jokin Ugarte Egurrola, insiste únicamente en que se cumpla el convenio, y le parece que la entidad tiene dudas de que se esté cumpliendo en su totalidad.

En otro orden de cosas, Don Jokin Ugarte Egurrola, del grupo EH-Bildu consulta en relación al programa SOLIDARI UP, cuál es la implicación de los comercios en el programa. D^a. Virginia Vélez Ruiz, Secretaria de la comisión, contesta que la implicación depende del tipo de negocio, puede ir desde la colaboración becando un alumno en el caso de las academias, a completar el coste de un corte de pelo en el caso de las peluquerías.

Batzordeak jakinaren gainean geratzen da

La Comisión se da por enterada

3.- Galderak eta eskariak

Ruegos y Preguntas

Doña María Dolores Lozano Muñoz, del grupo Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak, quiere indicar que el tratamiento dado en la situación del SAD no le parece adecuado, entendiendo que se tenía que haber actuado con más prudencia a la hora de comunicar las modificaciones a la ciudadanía. Don Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión, le indica que intentaron buscar soluciones hasta el último momento, y que por ese motivo, se apuró tanto el plazo de remisión de la carta, hasta que finalmente se consiguió llegar a acuerdo con la empresa. La intención del Ayuntamiento será pactar el fin de contrato para sacar una nueva licitación con el ajuste de horas necesario. Don Jokin Ugarte Egurrola, solicita le sean entregados los informes de Intervención y Secretaría al respecto de este proceso del SAD. Se le indica que la solicitud debe articularla a través de Alcaldía.

Doña María Dolores Lozano Muñoz, solicita también información acerca de la manera de publicitar los sorteos e inicios de cursillos de paddle, ya que atendiendo a la queja de una vecina, cree que ésta no ha sido adecuadamente informada. Los canales son los habituales, y muchos vecinos se han enterado de la oferta formativa, ya que ha sido necesario realizar concurso para la asignación de plazas por su gran demanda.

Don Jokin Ugarte Egurrola, del grupo EH Bildu, consulta acerca de las siguientes cuestiones:

- Quiere hacer constar en primer lugar, que desde esta Comisión, D^a. Estibaliz Bilbao Larrondo, del grupo Euzko Abertzaleak, se ha comprometido en la comisión de Septiembre a que en cada ocasión que se reúna con los representantes de la Asociación PERSEO, se va a levantar acta de la consiguiente reunión.
- Solicita información acerca de la supresión de la partida para puntos negros. Se le indica que se hará la consulta en la Oficina Técnica al respecto.
- Quiere solicitar que la Comisión de Ciudadanía vuelva a su hora, es decir a las 9,00, habida cuenta de que la primera no suele agotar su tiempo.
- Decreto 3547, acerca de una mampara para Torresolo, entendiendo que será para la barra del bar, se le pide que sea traída para el área de contratación.
- Consulta acerca de las Subvenciones deportivas. Las de deporte adaptado están ya listas, pero por problemas técnicos con el aplicativo informático del Ayuntamiento, se están retrasando las subvenciones ordinarias.
- Solicita que la partida de Cooperación con Sahara llegue con carácter íntegro a la población saharai, aunque no exista proyecto de colaboración en estos momentos. Se le informa que la intención es enviar la partida a través de la Caravana Solidaria al igual que otros años, si bien la decisión final dependerá de que se garantice plenamente que la subvención llegue efectivamente a la población destinataria.
- Solicita que la Declaración Institucional del 25 N sea aprobada en Pleno para poder darle mayor visibilidad. Se contesta que normalmente se aprueba antes del pleno, en Junta de Portavoces, pues los plenos de noviembre se suelen celebrar con posterioridad al día 25.

Eta aztertzeke beste gairik ez dagoenez, Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr.

Batzordeburuak bilera amaitutzat eman du hasieran adierazitako eguneko hamaikak eta laurden direnean. Horren guztiaren fede ematen dut idazkari naizen aldetik.

Presidente se levanta la sesión siendo once horas y quince minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Visto bueno